

Estatuto Orgánico
Subdirección de la Subdirección de Seguimiento Programático y Diseño
Organizacional

Artículo 46.- Corresponde a la Subdirección de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional las siguientes funciones:

- VIII. Vigilar el proceso de Transparencia y Acceso a la Información y proporcionar la búsqueda requerida en las solicitudes de los usuarios, a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la normatividad.